



**ACTA NÚMERO 168.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz a las **CATORCE HORAS** del día **TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I, II y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 168, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a quien solicita pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



21

Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera; por lo que declara abierta la Sesión e informa que se encuentran presentes catorce Ediles por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, comenta que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ, AUTORIZANDO A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 168 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
- 6. CLAUSURA.-----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin, including a large 'X' and a circled '1']*

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large '3' and a green cross symbol]*



22

existe alguna observación relativa al Orden del Día, respondiendo afirmativamente el Regidor Octavo, por lo que se le concede el uso de la voz y de manera consecutiva a los Ediles que levanten la mano. En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, quien manifiesta que antes del voto hay dudas, si hay dudas Secretario, puedo tener el uso de la voz, gracias Secretario, quisiera saber por qué, a la mejor estoy yo equivocado, pero tengo entendimiento que hay una resolución de un Juez, donde se dictamina que durante toda la administración, desde cierta fecha, en donde todas las Sesiones tienen que ser ordinarias, por qué no se está cumpliendo esta resolución, a la mejor yo no tengo los datos precisos, nada más para que conste en el Acta por favor. A lo que el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que sus comentarios serán registrados en el cuerpo del acta que para tal efecto se levante de la presente Sesión. Una vez más hace uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, para agregar que es una pregunta. Acto seguido hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, para exponer que en realidad es un derecho que tiene el Ayuntamiento y que tienen los Ediles de poder tener Sesiones Extraordinarias, en caso de alguna emergencia, de un desastre natural, es invadir, esa resolución al final invade nuestra esfera jurídica, creo que esa resolución que dio el juez, ante un tema como una ciudad en donde nosotros tenemos estar activamente participando, donde tenemos que resolver diferentes temas, pues invade completamente nuestra esfera jurídica y nos quita independencia, los Ayuntamientos somos independientes y podemos tomar este tipo de decisiones. Inmediatamente el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento al Regidor Octavo que es su segunda intervención, por lo que se le concede el uso de la voz al Regidor Octavo, C. Daniel Martin Lois. Acto seguido hace uso de la voz el C. Daniel Martin

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large vertical scribble and several smaller marks.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and a cross symbol.]*



23

Lois, Regidor Octavo, coincido Alcaldesa, estoy totalmente de acuerdo que ante un desastre natural o un tema de temas mayores, pues que tengamos que pasarnos esa resolución de un juez, pero ante lo que están presentado, que es el aumento a un salario de colaboradores pues no veo la emergencia natural, ni nada por el estilo, al contrario, por lo cual si le pido que se acate la resolución del juez, de no ser así, que el H. Congreso determine que se debe realizar en estos temas; de igual manera comenta la convocatoria del día de mañana no cumple las 48 horas como Sesión Ordinaria, lo cual ya está notificado en el Congreso. Hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, mira es tan sencillo como que salimos precisamente mañana y son temas que hay que resolverlos, precisamente para que la siguiente Administración pueda tener la entrega como debe de ser y precisamente para evitarle la huelga del Sindicato de Limpia, que podría ser el 22 de enero, entonces debido a que queremos entregar en óptimas condiciones el Ayuntamiento, es que se están tomando la decisión de llevar a cabo estas 2 Sesiones para poder hacer la entrega formal, porque la sesión de mañana pues es ya el corte de caja, lo cual es obvio que es muy importante, entonces si tienen algún problema con esos temas, pues va a ser complicado porque pues no se podría hacer la entrega si no hay corte de caja, así de sencillo.- Acto seguido el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento al Regidor Octavo que es su tercera intervención por lo que en términos del artículo 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo se le dará el termino de 5 minutos para concluir su intervención, por lo que se le concede el uso de la voz al Regidor Octavo.- En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, agrega: le pido Alcaldesa se refiera a mí no con un mira, sino con respeto como yo siempre la he tratado y el tema de que si es hasta el 22 de enero la huelga, tendría 22 días la Alcaldesa entrante para negociarlo, no es una

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



24

excusa y reitero ayer se nos notificó a las 2:15 de la tarde, una Sesión con nada más con 46 horas de diferencia, podían sin ningún problema haberla hecho a las 5:00 de la tarde y cumplían las 48 horas y salir de sus horarios, sé que hay muchos temas que discutir, pero se incumplió una Ley que está dentro del municipio libre, es cuanto, sé que ya no tengo más participaciones, pero el tema no es afectar a nadie, nada más poner el contexto de lo que en el Cabildo de Veracruz a un día de entregarlo.- En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con ocho votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); seis votos en contra (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; y C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda); y una ausencia (C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta).-----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ, AUTORIZANDO A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE**

*(Large handwritten signature in blue ink)*



**PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - -**

En uso de la voz al C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta que, en término de lo establecido en el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del municipio de Veracruz, se propone la discusión y aprobación, en su caso, de las modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, autorizando a los ciudadanos Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, suscriban el documento correspondiente, es importante señalar que, en el presente punto de acuerdo, únicamente se analiza la consecuencia legal que se deriva de la revisión de las condiciones generales de trabajo, que se traduce en las mismas, no omito mencionar, que, con anterioridad, para su análisis, les fue remitida la información, en donde sólo se modifica una cláusula, la cual es relativa al incremento autorizado del 30% a los salarios diarios conforme al tabulador de dichas condiciones, no obstante, y a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, se encuentra presente la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, por lo que, en caso de estimarse pertinente por este Honorable Cabildo, solicito se le autorice el uso de la voz, es cuanto.- Al respecto el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, manifiesta si quisiera hacer varios cuestionamientos, cuándo fue la última revisión del contrato colectivo, de cuánto ha sido el aumento anual en los

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



últimos 4 años, si es que ha existido, cuánto es el incremento en monto de este aumento, medida contable el número exacto, tenemos un número relativo, se paga algo retroactivo y si queda este aumento ya en los años subsecuentes, solicito que para dar esta respuesta sea la Tesorera Municipal, gracias.- Inmediatamente hace uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, para preguntar al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el uso de la voz de la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, se sirvan manifestarlo levantando la mano.- AUTORIZADO.- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, expone que para atender los cuestionamientos del Regidor Lois, con el Sindicato de Limpia Pública se realizó en esta administración una única negociación en el primer ejercicio y se asignó para el ejercicio 2022 un incremento del 10%, de ahí ya no se hizo ninguna negociación con ellos, ninguna modificación del contrato colectivo hasta este momento, es por eso que el incremento que se otorga en proporción a los años que no se ha negociado o acordado con él una nueva firma de contrato colectivo, en ese sentido es informar el acuerdo es este incremento que se está pasando por aquí y también el compromiso con ellos es pagar el retroactivo de este año, es decir, enero del 2025, ese compromiso se estaría cubriendo el día de mañana, no se dejaría ningún adeudo en tema salarial con ellos, no hay ningún otro pendiente, ni tampoco se negoció otra prestación o cláusula del contrato, es la única que se modifica, en el contrato de la negociación del año 2022 si hubo algunas cláusulas adicionales que se modificaron, pero en esta ocasión es únicamente el salario.- En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, pregunta de cuánto fue el incremento, Respondiendo la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, el incremento es de un 30% y eso representa para esta comuna, para este Ayuntamiento con retroactivo desde enero, el incremento ya incluyendo impuestos y demás

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink across the bottom of the page]*



27

\$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones De Pesos 00/100 M.N.), el retroactivo es del primero de enero al 31 de diciembre de este año, incluyendo su proporcional de aguinaldo, porque obviamente el sueldo es la base y se ve afectado el aguinaldo y ya se había cubierto.- En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, pregunta bajo qué argumento el aumento del Sindicato de Limpia Pública se está generando de un 10% anual, siendo que el Sindicato del Ayuntamiento oscila entre el 5% y 6%.- Contestando la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, que el Sindicato de Limpia Pública tiene unas plazas o su base salarial, sus categorías son menores o comienza con el salario mínimo, entonces la base de cálculo o los salarios que tienen ellos son menores al otro tabulador del otro sindicato, en cuanto a las plazas, las plazas no cuestan lo mismo.- A lo que el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, manifiesta el de Limpia Pública, o sea están tabulados sobre el salario mínimo.- Respondiendo la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, afirmativamente y explica que ellos si tienen muy específico sus tabuladores en cuanto a puestos, o catálogo de puestos no, entonces comienza desde un campanero etc., entonces sus tabuladores son diferentes porque sus categorías son distintas, porque ellos no son analistas o auxiliares administrativos, ellos si tienen muy específicos sus plazas.- En el mismo tenor hace uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, para argumentar que solo quiere redondear el comentario, que él está de acuerdo en la no afectación de los trabajadores y de que cree que estos temas no se deberían presentar con esta premura y no se deben presentar con esta premura porque al final de cuenta esto implica un compromiso financiero para la administración, no solo para la administración actual que como quiera que sea está absorbiendo el incremento acordado sino que está afectando a la próxima administración, y prácticamente viene siendo un incremento a bote pronto, no es lo mismo que

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



se prevea con anticipación que los presupuestos en un momento dado se puedan ajustar para efecto de ver como impactan las finanzas de un incremento de esta magnitud poder acomodar los números, a que de repente faltando 48 horas o menos, 24 horas para irnos, se deje una carga financiera de esta magnitud, porque el retroactivo está perfecto, el que no se haya negociado los años anteriores está perfecto, pero esto se pudo haber previsto desde hace 6 meses o más, porque ya se sabía cómo estaba todo el caso, entonces que necesidad hay de dejar un impacto financiero de esta magnitud porque es un impacto importante no, porque no se está hablando de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) o \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), entonces se está hablando de un impacto importante que cómo se va a manejar en el presupuesto el año que entra, entonces se van a tener que hacer una serie de ajustes que no se tienen contemplados que no se tiene manera de como reacomodar otra vez las cifras, porque no es solo este compromiso financiero hay una serie de compromisos financieros que muchos sabemos cómo están y que van a impactar seriamente las finanzas del Municipio, entonces sinceramente como dije al principio los trabajadores está muy bien que se les de su aumento, que se lo merecen que se les nivelen sus ingresos como se lo merecen, pero lo que no veo bien son estas premuras, estas premuras no son válidas, porque nosotros, no somos improvisados porque hay profesionales aquí en todos los ámbitos, entonces no es posible que se haga un impacto de esta manera, pues resulta que así es y a partir de pasado mañana ya se tiene un impacto del 30%, pero eso compañeros, no está bien, indudablemente al menos mi postura no es en contra de los trabajadores, mi postura es, en contra de cómo se elaboró esto, esto se debió haber visto repito meses antes, se tuvo tiempo, porque se está resolviendo una situación no de ahorita sino del año 2023 en adelante o 2024 cuando menos, entonces no estoy

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*





a favor de esa posición, respeto la posición de todos ustedes, pero no estoy de acuerdo en el procedimiento a seguir en cuanto a los tiempos, no en cuanto a los hechos, esa es que esa mi postura, muchas gracias.- Hace uso de la voz la C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima, para exponer hola muy buenas tardes compañeros, Presidenta Municipal, yo también pues no estoy de acuerdo si este tema pues ya se sabía, por qué ahorita bruscamente hay este aumento tan excesivo del 30%, pues son cambios bruscos financieros y efectivamente afecta pues al Municipio no, va a afectar y quería preguntarles nada más para que me quede claro, porque no me quedó claro, que estos \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), van a ser ya anuales.- Respondiendo la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, bueno los \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), es el retroactivo desde enero, esto es lo que nos costó el incremento del 30%; ya se nivela el sueldo de cada uno de los empleados y ya queda con su nuevo sueldo lo incrementado.- Nuevamente la C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima, agrega perdón otra pregunta, entonces quiere decir que el 30% para el siguiente año cuánto sería.- Respondiendo la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, únicamente del incremento serían los \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.).- Hace uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, para agregar una última pregunta, usted me comenta que varios de los sueldos de los trabajadores de la Limpia Pública están en el salario mínimo no, entonces durante 2 años se le pago menos de lo que dice la Ley según el argumento que usted me acaba de dar, que no ha habido aumentos durante los últimos 2 años y como están en salario mínimo pues no han tenido un incremento, es lo que usted acaba de decirme es el argumento que usted me está mencionando, por lo cual estuviéramos incumpliendo la Ley, cuidado con lo que se dice en Cabildo, porque el cabildo

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*



es Ley, quiero mencionar una cosa aquí, aquí pues obviamente cierra una administración panista como siempre en lo oscurito incrementando \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) más en nóminas al erario público para las subsecuentes, no permite que la siguiente administración sea la que negocie con los sindicatos y cierran de esta manera estos puntos y tristemente pues más daño al erario público y con más daño para que sigan sus calles como están llenas de baches, para que la basura esté por todos lados y etc. etc., y una tristeza que en una administración haya habido cosas que se aplaudieron como todo y que hoy cerremos de esta manera, estamos a unas horas o sea a menos de 24 horas de que tengamos la última Sesión de Cabildo, y en este momento todavía no traemos ni los dictámenes del cierre de la cuenta pública etc., etc. como siempre en lo oscurito en los últimos días, es un desastre esta administración por muchas consultas que se paguen así cierra la administración del Ayuntamiento de Veracruz triste.- En el mismo tenor la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, expone que pues yo nada más me sorprende un poco, porque el movimiento de los cuales representan ustedes compañeros es un movimiento del pueblo, es un movimiento a favor de todos los trabajadores principalmente de los trabajadores de Limpia Pública en particular, porque los compañeros de limpia ustedes lo han dicho y lo han dicho aquí en Cabildo, en las situaciones en las que se encuentran en cómo van, el tema de que no se había firmado el contrato en todos estos años, los cuales estábamos cayendo en un error, tanto que ellos fueron a juicio y bueno todo lo que ustedes ya saben, la realidad es que estamos aquí votando por los derechos de los trabajadores, derechos de esa gente que bien dicen que tiene el salario mínimo, derechos de esos pepenadores, de eso estamos hablando aquí y siempre tienen que ser nuestra prioridad esos compañeros, porque así como ustedes hoy van a poder tener una cena, bueno

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*



31

hoy no, mañana van a tener una cena contentos, porque les subieron el sueldo porque pudieron cerrar bien la administración, a ver qué pena que estemos hablando de esa situaciones cuando la hija del líder sindical iba con ustedes en la planilla, o sea de verdad que triste y acabas de decir bien importante compañero Regidor, negociaciones políticas, aquí no estamos hablando de negociaciones políticas, aquí estamos hablando de los derechos de los trabajadores, si están molestos porque ya no pudo hacer esta negociación política, bueno que penita pero este no es el escenario, el escenario aquí es para votar por los derechos de los trabajadores no negociaciones políticas, en el momento que tomamos protesta el 31 de diciembre del 2021, tomamos protesta dejando nuestro color a un lado, porque somos regidores del Ayuntamiento de Veracruz, para el pueblo veracruzano, dejamos los colores de lado, ya aquí nos dimos cuenta que los colores no se quedaron de lado, no entonces si no se quedaron de lado entonces yo si les puedo decir que represento Movimiento Ciudadano a favor de los trabajadores, a favor de los derechos, a favor de los derechos de las jornadas laborales, entonces para que quede claro quien está a favor de las jornadas laborales, quien está a favor de los derechos de los trabajadores, es cuanto muchas gracias y mi voto va a ser a favor por supuesto, es cuanto, muchas gracias.- En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, le informa al C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, que ha agotado el número de intervenciones que puede realizar.- En uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, agrega si, hola que tal muy buenas tardes a todas y a todos, más allá de que falte este análisis que mencionas, es también un tema de escucha activa, los posicionamientos que han dado también los compañeros de Morena es que en ningún momento se ha buscado lacerar los beneficios hacia las y los trabajadores, si la labor titánica que tiene los

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*



trabajadores de Limpia Pública es monumental, a tal punto que cuando ha faltado, que cuando no se les han dado las herramientas, que cuando se ha tenido algún tema con ellos, pues miren el caos en el que se ha convertido nuestra Ciudad, si, lleva en la basura si, nadando este la gente, desde hace semanas, entonces siempre se tiene que buscar el bien de los trabajadores si, lo que falta es eso, un análisis, no se está debatiendo, no se está analizando correctamente, no es solo un tema de que bueno si, si vamos a darles el 30, que se me ocurrió el 30, y entonces vamos con esa cifra, no, entonces tiene que haber un correcto análisis, porque ya estamos hablando de más de \$70'000,000.00 (Setenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), los cuales ya se les queda de herencia, esa es la herencia este que al final se está buscando dejarle a la gente y a las Arcas Municipales, si, de \$70'000,000.00 (Setenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), más lo que ya se ha estado hablando en situaciones anteriores, si, no es un tema de salarios, así como bien mencionas Belem nuestro movimiento siempre ha buscado pelear por los derechos laborales y sindicales, si, por qué, porque es esa la base que hace al final al movimiento y consolida a las izquierdas, lo que si es que también así como nos caracteriza esta lucha, nos caracteriza un tema de que se hacen las cosas de manera diferente y se hacen las cosas con un mayor análisis, que es lo que se tiene que hacer, si, o sea no es un tema que nada más salga así en una hora, porque nos avisaron hace una hora que se iba a llevar a cabo esta Sesión, ni siquiera hubo un correcto análisis, y \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a ver yo se lo pregunto creen que en una hora haya servido el análisis, o sea, se los pregunto a cada uno de ustedes, pero esa es la cuestión; \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), no es cualquier cantidad, son 11 puentes nuevos como el que se hizo en Cuauhtémoc, hablamos de más de 70 ampliaciones de lo que se hizo en el Centro Animal, si,

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



no es cualquier cantidad, entonces imagínense que eso se le está dejando de herencia a las próximas administraciones, yo creo que no es el deber ser, no es como se debe de actuar, porque ya no se hace con un bien común, ya se hace saña política, si, es cuanto, muchas gracias.- Una vez más hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, para manifestar a ver, \$72'000,000.00 (Setenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) no fue tomado a la ligera Sebastián, digo, no, no, no a ver, tenemos una mujer como la Tesorera Municipal, que por supuesto ha analizado cada uno de los puntos donde se hizo el porcentaje, cuál era el idóneo para los empleados municipales de Limpia Pública, no fue sacado de la manga, tampoco no se hizo pensando que no existe el presupuesto para hacerlo, o sea vamos a hacerlo de esa manera, qué nos toca hacer a nosotros como Regidores, ver el contrato, ver si está bien, ver si son las condiciones idóneas para los trabajadores, el análisis estadísticos de los números si es lo correcto o no, si hay dinero o no, no nos corresponde a nosotros le corresponde a la Tesorera Municipal el presupuesto, por supuesto que se tiene que votar, ahora mi pregunta es cuánto realmente y es una pregunta que le quiero hacer a mis compañeros de Morena, cuánto consideran que sea prudente que sea el incremento de los empleados de Limpia Pública, porque tiene que haber un incremento, cuánto consideran que sea un 5%, un 6%, un 10%, los invito a que anden en el camión de Limpia Pública 24 horas y ustedes me dicen cuánto es el incremento que realmente merecen los compañeros, digo por eso es un tema ahora el contrato se tiene que firmar si o si, porque no lo firmamos ni en el 22, ni en el 23, entonces claro que se tiene que hacer, es lo correcto, es nuestro deber ser como administración, dejar lo más transparente posible, dejar lo más correcto posible para que la siguiente administración trabaje sin ningún problema, es cuanto, muchas gracias.- Acto seguido hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



Municipal, para agregar que le sorprende se hayas dicho que es un movimiento que se caracteriza por hacer las cosas analizándolas, porque no hubo un análisis cuando se canceló el proyecto del aeropuerto, el cual le costó a los mexicanos millones de pesos, no hubo un análisis cuando se hizo el AIFA que hoy esta inservible, que ya no permite que haya vuelos internacionales a Estados Unidos, no hubo análisis, nos costó fíjate la cancelación a los mexicanos, nos costó el AIFA, el cual no sirve y nos está costando la remodelación de los dos aeropuertos de la ciudad de México por que viene el Mundial, creo que es no, ahora hablan del análisis y que ustedes analizan las cosas, acabamos de ver el descarrilamiento del Tren Interoceánico, hubo análisis, qué paso ahí, ahora también se cayó la línea 12 del metro hace unos años, hubo análisis, entonces hablas de un análisis que hace su movimiento, cuando ya vimos lo caótico que ha sido el Gobierno manejado por ustedes, por Morena, entonces por favor no me vengas con análisis, porque claro que hubo un análisis, tan es así que salimos con finanzas tan sanas que podemos hacer todavía ese incremento y pagarlo, ahora que la siguiente administración, pues si es organizada y bien hecha como esta administración, va a poder pagar ese incremento, no veo cuál es el problema y ustedes que dicen que son un movimiento diferente y que van con el pueblo, pues aquí veo que están defendiendo más los interese de la siguiente Administración que al pueblo, porque no veo que estén defendiendo a los trabajadores de Limpia Pública, que merecen este aumento y no estamos haciendo nada en lo oscuroito, a lo oscuroito seria no pasarlo por Cabildo, lo estamos haciendo transparentemente pasándolo por Cabildo, se hizo la convocatoria y no veo nada a lo oscuroito la verdad, así es que no digamos cosas que no tiene nada que ver, aquí se está viendo por el derecho de los trabajadores de Limpia Pública.- Hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, muchas gracias, muy buenas

*[Handwritten blue ink marks and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*



tardes, pues miren con todo respeto si voy a hacer algunos comentarios que creo que si lo podemos, caben aquí, miren yo creo que aquí si tenemos que ser muy cuidadosos y no hablar con doble lenguaje, por un lado defendemos los intereses de los trabajadores y por otro lado les metemos la puñalada por atrás, yo aquí yo sí veo dos cosas muy importantes, el primero es la capacidad conciliatoria de nuestra Presidenta, porque en lugar de dejar, hablaron de herencia, y de dejar de herencia no \$70'000,000.00 (Setenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), sino una probable huelga, porque el emplazamiento ya estaba y había que pagar, entonces bueno, al final de cuentas, si me permite Regidor por favor, pero al final de cuentas esa conciliación que se hace con este Sindicato de Limpia Pública, pues en vez de ser un maleficio para la siguiente administración al contrario, creo que es un beneficio y se ve, pues no dejar cosas ahí entre dicho para la siguiente administración, yo considero aquí también dos situaciones la primera es, bueno este análisis del que hablan, cómo tomaría ese análisis cada trabajador de Limpia Pública, yo creo que después de pasar este punto por Cabildo, transparente de forma transparente, como lo acaba de explicar la Tesorera Municipal, creo que cada trabajador de Limpia Publica se mostrará agradecido, como lo acaba de decir la Regidor Belém también, agradecido por ese incremento salarial, que al final de cuentas bien o mal las condiciones laborales de trabajo del 2026 pues ya las tendrá que ver también la siguiente administración, porque no creo que la siguiente administración venga con el cuento de decir no pues si ya les aumentaron el 30% los panistas, a bueno pues ahora no les aumentamos nada, no, al contrario el próximo año tendrá la Administración también que enfrentar un nuevo incremento a ellos, entonces si es muy importante esto y les vuelvo a recalcar, capacidad conciliatoria con el Sindicato de Limpia Pública y no dejarle una probable huelga a la siguiente administración, porque el que estallara en los

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*



36

días donde se había pactado la huelga, pues hígole no quiero ni pensar en que ni siquiera la siguiente administración no iba a poder tomar, iniciar aquí su primera Sesión de Cabildo, pero bueno, lo que nos corresponde decir es eso, entonces no hablemos nada más con doble lenguaje o vamos a favor del trabajador o vamos en contra, entonces eso si hay que decirlo bien claro para que se digan las cosas claras aquí en el Cabildo y nadie estuviera aquí sentado y se estuviera diciendo 30%, creo que no es vergonzoso, vergonzosos si es que y decir en lo obscuro, pues decir atrás de todos, fuera de este Cabildo, eso siento que sería vergonzoso, pero no tiene absolutamente nada de malo al contrario así lo vemos nosotros, no es una vergüenza para Veracruz esta administración, como lo acaba de externar el Regidor, digo Regidor siento que se ha convertido en el porta voz de la nueva Administración, con todo respeto y me voy a acostumbrar porque al rato seguramente salgo en el volovanazo, pero ya es costumbre verdad que salga yo, ahí otra vez, pero al final de cuentas se han hecho las cosas bien y yo alabo y felicito a la Alcaldesa por esa capacidad que tuvo de sentarse con Nino Baxin y poder conciliar este año laboral y todos estos años que dan como resultado estas cantidades, muchas gracias.

Inmediatamente hace uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, para informar que se registra la asistencia de la C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta. Acto seguido, le informa a la Regidora Décimo Tercera, que es su tercera intervención por lo que en términos del artículo 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo se le dará el termino de 5 minutos para concluir su intervención, por lo que se le concede el uso de la voz. Hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décimo Tercera, quien comenta: a ver fijense que si hay un dicho bien interesante, quien no conoce la historia está condenado a repetirla, si supieran un poquito de historia de Veracruz, Veracruz tuvo un problema de la huelga

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



que estalló precisamente entrando una administración, entrando una administración panista, venían de administraciones priistas, entra una administración panista y fue caótico, fue caótico los únicos que lo padecieron fueron los veracruzanos, con esto no me refiero que la administración que llegó después de una administración priista y que no supieron hacer bien las cosas y fueron unos tontos no, simplemente que el llegar a una administración y no tener los insumos necesarios y no tener la experiencia necesaria obvio te va a llevar al caos, es lo lógico, porque para eso se hace previamente una revisión, se hace la entrega recepción, se hace, pero que empieces con problemas caóticos es desastroso y quien no conoce la historia de Veracruz pues definitivamente que se ponga a leer un poco, que vaya en las tardes al Archivo Histórico, que lea de repente Sesiones pasadas de Cabildo porque créame que después de una administración priista de muchos años, llegó una administración panista y se armó un relajo con una huelga del sindicato, efectivamente como dice el Regidor Franceschi tuvimos tiempo para analizarlo, para verlo, pero desgraciadamente tratar con sindicatos es complicado, es complicado, entonces llegamos a estas consecuencias sí, pero se tenía que hacer y qué bueno que se hizo en esta administración, qué bueno que se hizo en el último minuto porque si no iba a tener un problema tanto el sindicato como la siguiente Administración, entonces yo creo que eso está hablando bien de nosotros, es cuanto muchas gracias.- Una vez más hace uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, para manifestar a ver es que este, reitero es un tema de escucha activa, lo que estamos diciendo claro, no estamos en contra de que el trabajador gane menos, al contrario se le está pagando el rezago eh, que bueno que se les está pagando porque entonces no hubo 3 años de negociaciones, los dejaron a la deriva a los pobres mientras el salario mínimo estaba aumentando gracias al movimiento que bueno, igual no

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





les parece tanto, si se ha reducido la pobreza de manera histórica gracias a este tipo de acciones si, acciones que se tuvieron que haber implementado aquí en nuestro Ayuntamiento y que no se hicieron al trabajador de Limpia Pública, se le dejó solo sin acompañamiento durante mucho tiempo si, de los camiones aunque el Síndico salga y diga que no es cierto, los camiones de 40 que se supone debe haber, solo funcionaban 2 y por eso se ocasionó el caos que se tiene, hasta la fecha en muchas de las colonias de la Ciudad si, no tienen herramientas y los días festivos luego no se les pagaban si, eso dicho por los mismos trabajadores, entonces eh, les reitero no es un tema de que vayamos contra los trabajadores al contrario es un tema de análisis correcto, no se pueden simplemente hacer cosas al ahí se va o porque son ocurrencias no, eh, quiere hablar Belem otra vez, pero bueno no te preocupes Capitana, les reitero eh son, nosotros no estamos en contra de los trabajadores, si eso es fundamental que lo tengan en claro al contrario que bueno que se los están pagando si, son sus derechos laborales si, el tema es la urgencia, eso no está bien ni siquiera huele bien a la historia que contaste Belem en donde al panismo cuando entró se le buscó amedrentar de esta forma o sea prácticamente lo que me estás diciendo, lo que al PAN le hizo el PRI se lo vamos a hacer a Morena en este caso, no es la situación, reitero, ya tercera intervención sino Daniel va a poder hablar, les reitero eso es todo muchísimas gracias.- Acto seguido hace uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, para agregar buenas tardes a todos, en sus validaciones no viene la suficiencia presupuestal al retroactivo, me puede explicar por qué.- Respondiendo la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, que dentro de la validación que yo hago dice que si se valida, digo tampoco lo niega a lo de la suficiencia presupuestal pero si la tenemos, o sea bueno la suficiencia presupuestal existe, bueno o sea, si lo que usted necesita es que se agregue

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



tácitamente o no sé, pero si no de otra manera no se hubiera dado la validación, o sea mi validación va en el sentido de la presupuestal evidentemente o sea no doy una validación sin que tenga el respaldo financiero si no, no existiría mi validación.- Una vez más hace uso de la voz la C. Lisette Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, para comentar que a lo que me refiero es que no está tácitamente en el documento su validación de la suficiencia presupuestal, pues es este pago de retroactivos se entiende que sí, coincido con mis compañeros en que no estamos en contra de los derechos de los trabajadores, sin embargo, como dice el Síndico el doble discurso para tomarse atribuciones de un incremento en el cual supuestamente ustedes la bancada de oposición, la bancada del PAN, la del PRI, perdón la del MC, defienden algo que ya no está en sus manos y en estos momentos es algo incongruente doble moral, sabiendo que la Ciudad se está cayendo en insalubridad que hay quejas que se pudieron haber resuelto y hoy vienen a defender un incremento que no les corresponde, que no está en sus manos y no por un tema de negociaciones políticas, es un tema de imposición de poder de los cuales yo no estoy a favor, en este Cabildo se ha tratado a todos y a todas con respeto, a usted Alcaldesa siempre se le ha tratado con respeto, y lo que hoy presentan es un abuso de poder del cual se me hace incongruente porque así como quieren imponer un 30% a prácticamente 24 horas de que terminemos y entreguemos esta Administración, así se pudo resolver el tema de la basura que está en todas las colonias, que en su momento en Sesión Alcaldesa le pedí, le exhorté que me apoyara a darle solución a las quejas ciudadanas de la gente, que está viviendo con los gusanos, que está viviendo en la basura, en la insalubridad y que muchos niños y niñas se están enfermando por esta situación y nadie, nadie de estos regidores del PAN y de MC hizo algo ni dijo nada, a mí esto se me hace una falta de respeto no a nosotros sino al pueblo de Veracruz, al pueblo de

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



Veracruz le están faltando al respeto con estas situaciones de imposición, no al Cabildo ni de Morena, ni al Cabildo que integra el Pan ni a los del MC, es al pueblo de Veracruz, los trabajadores tienen sus derechos y claro que se les va a cumplir sus derechos, pero estas imposiciones de aumentarles a 24 horas sin un análisis, sin prácticamente poder platicarlo como siempre se dijo que trabajábamos en equipo, eso jamás hubo, yo obviamente voy a votar en contra póngalo ahí Secretario, esta situación para mí me parece incongruente, inmoral, injusta para todos hasta los propios trabajadores que tuvieron que esperar hasta este momento, discúlpame pero no y los doble morales que se dicen de discurso que se lo saben todo y que son los expertos, son los peores personas que pueden estar atrás tomando decisiones. En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo manifiesta que vota en contra y que se registre así el sentido de su voto. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, menciona a los Ediles, que toda vez que se han agotado las observaciones al presente punto, se somete a votación, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 135, 136, 138, 139, de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz; 36, fracciones IV, VI, y IX, 37, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio de Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. **PRIMERO:** Aprobar las modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, autorizando a los CC. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal; y Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único; para que en nombre y representación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



41

del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, suscriban el documento correspondiente. **SEGUNDO:** Remítase para los efectos que sean procedentes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO POR MAYORÍA CON VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.** Con siete votos a favor (Lic. **Patricia Lobeira Rodríguez**, Presidenta Municipal con voto de calidad en términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de Cabildo); C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); siete votos en contra (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda); y una abstención (C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

Agotado el punto 4, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.----  
Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que se retiran los CC. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda Décimo y C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo.-----

**5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 168 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al Cuerpo Edilicio que en

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue signature, a circled '2', and other illegible marks.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature, a green cross, and the number '3'.



cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida para realizar el trámite correspondiente, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 168, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención. Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 168 correspondiente a una Sesión Extraordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page]*



Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); tres votos en contra (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y dos ausencias (C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**6. CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las quince horas con siete minutos.-----

**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.**-----

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

*(Vertical column of handwritten marks and signatures on the right margin)*



*[Handwritten signature]*

C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

*[Handwritten signature]*

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

*[Handwritten signature]*

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

*[Handwritten signature]*

C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,  
Regidora Quinta.

*BAJO PROTESTA*

*[Handwritten signature]*

C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.

*[Handwritten signature] bajo protesta.*

C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.

*Bajo protesta*

C. Daniel Martín Lois,  
Regidor Octavo.

*[Handwritten signature] BAJO PROTESTA.*

C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

*[Handwritten signature]*

C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

*[Handwritten signature]*

C. Carlos Pérez Montes,  
Regidor Décimo Primero.

*[Handwritten signature] Bajo protesta*

C. Lissethe Martínez Echeverría,  
Regidora Décimo Segunda.

*[Handwritten signature]*

C. Belem Palmeros Exsome,  
Regidora Décimo Tercera.

*[Large handwritten signature]*

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

*[Handwritten initials and symbols]*